En Lorca martes [illegible] de dezienbre de [illegible] años

Este dicho dia se juntaron en la sala del ayuntamiento desta dicha cibdad para entender en las cosas tocantes al pro e bien comun della [illegible] el muy magnifico señor licenciado Bernabe de Herrera alcalde mayor desta dicha cibdad por [illegible] e los señores alferez de Leon, Alonso Garcia Martinez, Alonso Garcia de Guevara, Miguel de Contreras de Alcaraz, Juan Navarro de Alcaraz, Juan de Salazar, Juan Perez Manchiron, Gaspar de Salazar, Francisco Garcia de Alcaraz, Hernando [illegible], Luis de Guevara, Juan Garcia [illegible], el licenciado Juan de Contreras de Alcaraz, procuradores de la cibdad

Candelas

Mandaron [illegible] candelas para el dia de la purificacion de Nuestra Señora [illegible] para dar a los [illegible] de la cibdad [illegible] letrado de la cibdad [illegible]

[illegible] se comete al señor [illegible] Miguel de Contreras de Alcaraz para que [illegible] enbiar por [illegible] a Valencia o a donde convenga [illegible] las pague [illegible] e dello [illegible] certificacion al mayordomo [illegible] parescer [illegible] para el gasto [illegible]

Enpeçose a [illegible] se torno a leer la cedula de su magestad sobre los [illegible] y se mando [illegible] segun su magestad lo manda [illegible]

[illegible] a la cedula